

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DE LA JEFATURA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Depende de

JEFE NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. Objetivo

Realizar apoyo técnico en actividades de Control y Fiscalización a nivel nacional mediante el monitoreo y la generación de documento para garantizar el cumplimiento de las prescripciones de sostenibilidad establecida en las Normas Técnicas, Ley Forestal y otras

3. Funciones

El profesional con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

- Elaboración de diagnósticos de la cobertura boscosa para del país para programar el rol de inspecciones y validación de la deforestación.
- Coordinar la emisión de Informes Técnicos de monitoreo de la deforestación a nivel país.
- Apoyar en la coordinación y seguimiento en la ejecución de operativos a nivel nacional.
- Coordinar y ejecutar inspecciones forestales en Bosques, carreteras y Centros de acuerdo a programación coordinada con los responsables de control y fiscalización de las diferentes oficinas.
- Coordinar y ejecutar inspecciones de seguimiento a instrumentos de planificación y operación según planificación y diagnóstico.
- Coordinación y seguimiento en la atención de denuncias
- Emisión de informes, dictámenes, opiniones técnicas, producto de las inspecciones realizadas.
- Cumplimiento, seguimiento a la ejecución de recomendaciones de Informes Técnicos, Informes Jurídico y Actos Administrativos.
- Realizar diagnósticos de seguimiento a las oficinas a relacionadas a conciliaciones a instrumentos de Gestión y emisión de Certificados Forestales de Origen.
- Elaboración de estrategias nacionales, para la activación de operativos macro regionales e identificación de zonas críticas mediante el análisis de gabinete con la información generada por los instrumentos de gestión forestal: Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), Informe Anual del Plan Operativo Forestal (IAPOAF), Planes de Ordenamiento Predial, Informes Trimestrales (IT´ s), Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Planes de Desmontes (PDM) y otros, para organizar estrategias de control.
- Participación en actividades informativas sobre el control y fiscalización de los recursos del bosque.
- Otros funciones asignadas por su inmediato superior y autoridades de la ABT.
- Buen relacionamiento público.

4. Requisitos del cargo

Formación y Nivel Profesional: Título Provisión Nacional en Ingeniería Forestal.

Experiencia General:

- Acreditar mínimamente 3 años y 6 meses de experiencia profesional general.
- Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.
- Facilidad de redacción de documentos técnicos.

Experiencia Específica:

- Mínimo de 2 años y 6 meses de experiencia de trabajo desarrollando las siguientes actividades:
 - Monitoreo e interpretación al cambio de uso de suelo a nivel predial (deforestación).
 - Análisis Multitemporal.
 - Elaboración e implementación de la estrategia de prevención y control de quema.
 - Elaboración e implementación de la estrategia de prevención y control a la deforestación ilegal.
 - Inspecciones de Fiscalización y Control a las actividades forestal y agraria.
 - Relacionamiento comunitario para la prevención y control a las actividades forestal y agraria.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. Informes de Actividades

El profesional deberá presentar un informe de actividades bimensuales y deberá ser aprobado por el Jefe Nacional de Fiscalización y Control como requisito previo para la cancelación de sus servicios.